

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA
 Nit Emisor: 81540183
 ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,
 ESCUINTLA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 50593A8D-9828-4440-8EEA-7AACA036A155
 Serie: 50593A8D Número de DTE: 2552775744
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 10:09:09
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 10:09:09
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número (MEM-622-2023)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de noviembre de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-622-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre del año 2023 .

Se detallan Actividades a continuación:

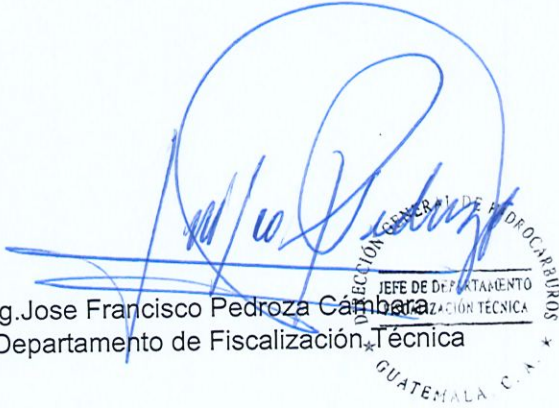
- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP
- Orwal, 2 avenida 9-31 zona 2 San Miguel Ramírez Barcenás, zona 2, Villa Nueva, Guatemala.
 - Gas Zeta S.A., Kilómetro 19 ruta al pacífico, Villa Nueva, Guatemala.
 - Venta de Gas Propano La Ceiba, 2 calle "A" 10-52, Tecún Umán, zona 15, Guatemala, Guatemala.
- c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros
- Latingas, Kilometro 53.5 carretera CA-1, Barberena, Santa Rosa.
 - Gas el Tesoro, 3ra calle a 48-75 molino de las flores 1 zona 2, Mixco, Guatemala.
 - Distribuidora Manuel, 3ra calle 13-18 local "C" San Cristóbal zona 8m Mixco, Guatemala.
- d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 322 al 324; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 305 al 307; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP
- Apoyo en la elaboración de cinco (05) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-435-2023; DGH-DFT-DIC-466-2023; DGH-DFT-DIC-472-2023; DGH-DFT-DIC-473-2023 y DGH-DFT-DIC-474-2023).
- f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de noviembre de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Según expediente DGH-1755-2023 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 15 tanques estacionarios para almacenar GLP con capacidad de 1,000 LTS (264 galones), derivado de la solicitud se procedió a realizar la inspección con el fin de que los tanques cumplan con lo estipulado en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Según expediente DGH-1757-2023 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 46 tanques estacionarios para almacenar GLP con capacidad de 300 LTS (80 galones), derivado de la solicitud se procedió a realizar la inspección con el fin de que los tanques cumplan con lo estipulado en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.

Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)



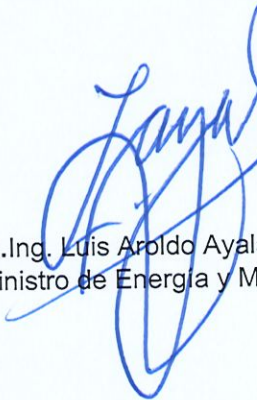
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICE-MINISTRO
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas